

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**108** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000701/2012 habiéndose dictado en fecha 6 de julio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Consultoría Técnica y de Marketing, S.L., con CIF. B-96842919, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Juan Miguel González Jiménez, con domicilio profesional en C/ Finlandia, núm 8, 5.<sup>a</sup>, de Valencia, y correo electrónico [jgonzalez@coev.com](mailto:jgonzalez@coev.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120086083-1